

**DISCURSO EN LA PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE LA
COMISIÓN DE LA VERDAD
Quito, 7 de junio de 2010**



Queridas amigas, amigos, ciudadanas, ciudadanos de la república; queridos familiares sobrevivientes de la represión que en Ecuador y en nuestra América ha existido, para vergüenza nuestra...

El día de ayer, nuestro querido compañero y

Vicepresidente de la República, Lenin Moreno, visitó ese monumento al terror y símbolo de los extremos a los que puede llegar la brutalidad humana: el campo de concentración de Auschwitz. Parece increíble imaginar que las principales víctimas de aquella locura criminal sean ahora también verdugos de otros seres humanos. [APLAUSOS]... Pero esto nos enseña algo sumamente importante: ninguna sociedad ni sistema está libre del abuso del poder, de la prepotencia, de creer que el fin justifica los medios, de considerarse más allá del bien y del mal, de pensar legítimo el combatir supuestas o

ficticias ilegalidades con mayor ilegalidad, de pretender alcanzar la paz, no por medio de la justicia, sino por medio de la violencia y el terror.

El creer que el mundo se divide en buenos y malos, es un grave error. Debemos siempre estar conscientes de que todo ser humano, y en consecuencia toda sociedad, es capaz de las más grandes noblezas, así como también de las más terribles miserias. Por ello, siempre debemos estar muy atentos, y sobre todo, ser enamorados de la verdad, para decirla sin miedo, buscando acabar con la impunidad, especialmente cuando se trata de pecados sociales. Como dice el evangelio: solamente la verdad nos hará libres.

En el siglo pasado, en nuestra América, bajo una supuesta lucha anticomunista, se establecieron marcos represivos con las llamadas Leyes de Seguridad Nacional, que partían de la tesis del "enemigo interno" que había que neutralizar y eliminar. En nombre de esa ley, quien se atrevía a cuestionar el esquema dominante era tipificado como

terrorista, subversivo, comunista y, como lo manifestó un infame de proporciones descomunales: "a los subversivos había que matarlos como a los pavos, en la víspera pascual".

Desde los años setenta se instrumentalizó en casi toda América Latina la "operación cóndor", para perseguir, asesinar y desaparecer a supuestos subversivos, de alta peligrosidad, supuestamente, para el sistema. Esta suerte de Unidad del Sur, estuvo protegida y santificada por las fuerzas más recalcitrantes, para defender los intereses de la oligarquía y del gran capital. En Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Centroamérica, las dictaduras militares apátridas convirtieron a sus Fuerzas Armadas en ejércitos de ocupación de sus propios pueblos, los transformaron en verdaderos "escuadrones de la muerte", en defensa de los poderes factuales que siempre han dominado nuestra América y el mundo.

Se consagró la ignominiosa figura de la extraterritorialidad de la Ley, por medio de lo cual nadie, en ningún lugar del planeta podía

estar libre de la conspiración o el crimen, porque las operaciones violentas de limpieza ideológica fueron institucionalizadas.

Es por el derecho a la justicia de todos, a la libertad de todos, y en particular de las ecuatorianas, de los ecuatorianos, que levantamos nuestra enérgica voz de condena para aquellos que abrieron heridas enormes por donde transcurrieron verdaderos ríos de sangre inocente.

Por ello, prohibido olvidar. *Sin Verdad no hay Justicia*. Para honrar la vida, prohibido olvidar. Hace un año, con motivo de un acto en homenaje a los jesuitas asesinados en 1980 en la Universidad Centroamericana, dijimos algunas palabras que creemos son, una declaración de principios: *“Nosotros celebramos la memoria, honramos la vida; por ello, **nuestra posición indeclinable en contra de la impunidad**, en contra del olvido; los que sembraron de muerte nuestros campos y ciudades; los que torturaron y desaparecieron a tantos miles de hombres y mujeres, los que mataron a Monseñor Óscar Arnulfo Romero, los*

que asesinaron a los mártires de la UCA, tienen que rendir cuentas de su infamia, tienen que ser juzgados y pagar por sus crímenes de lesa humanidad. [APLAUSOS]...

La lucha en contra de la impunidad, es el camino para construir una nueva sociedad en la que el miedo no tenga razón de ser, en la que la injusticia forme parte del pasado abyecto; si los asesinos pueden pasearse por las calles, poco es lo que podremos avanzar por la justicia y dignidad de Nuestra América". [APLAUSOS]...

Hoy ratificamos nuestras palabras, dichas hace un año en esa hermana república de El Salvador, precisamente en la Universidad Centroamericana y, dicho sea de paso, frente a compañeros de los mártires de la UCA, como ese queridísimo amigo John Sobrino; hoy ratificamos nuestras palabras, porque somos consecuentes y leales a las convicciones más profundas: los que torturaron y desaparecieron a tantos hombres, mujeres y niños, los que intentaron con la muerte asesinar a la esperanza, tienen que rendir cuentas de su

infamia, tienen que ser juzgados y pagar por sus crímenes. [APLAUSOS]...

En el período comprendido entre 1984 y 1988, bajo la presidencia del ingeniero León Febres Cordero, vivimos uno de los tiempos más oscuros de la historia nacional, en el que se adoptó la violencia como política de Estado, en donde los gritos acompañaban a los golpes, a la persecución, a las desapariciones y a las balas; durante ese tiempo se crearon escuadrones volantes que recibían la consigna de que cualquier persona abatida tenía que ser considerada como una "ganancia de la paz"; es decir, **la pacificación** debía ejecutarse a cualquier costo para imponer en el Ecuador la paz de los sepulcros.

En ese período existió, en forma comprobada, persecución a los medios de comunicación y a los periodistas, dicho sea de paso, por parte de **los mismos sectores políticos que ahora se oponen a que se expida una nueva Ley de Comunicación, afirmando defender la libertad de expresión;** [APLAUSOS]... en ese tiempo se cerró, se intimidó, clausuró a los

medios, se persiguió a los comunicadores; se estableció el terrorismo de Estado, se institucionalizó la tortura en dependencias policiales como el tristemente célebre Servicio de Investigación Criminal; en instalaciones militares se provocó la desaparición forzada de personas, se realizaron ejecuciones extrajudiciales, asesinatos bajo custodia militar, abusos de toda índole, de fuerza y autoridad.

Ese viejo país es el que entre todos decidimos dejar atrás. Sin embargo, no vamos a disfrazar cobardías con falsas prudencias. La impunidad es otra manera de denominar al encubrimiento, es una variante de la complicidad. Las acciones y penas de tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia, **son imprescriptibles y no son susceptibles de indultos o amnistías**. [APLAUSOS]... A nivel individual todos tenemos la opción de perdonar e incluso tratar de olvidar. A nivel social, ese perdón y olvido, insisto, se llama impunidad.

La lucha en contra de esta impunidad, es el camino para construir una nueva sociedad en la

que el miedo, como decía hace un momento, no tenga razón de ser, en la que la injusticia forme parte del pasado. Ahora, en el nuevo Ecuador, el gobierno asume el deber de investigar y sancionar a los responsables de violaciones de Derechos Humanos. [APLAUSOS]... Por ello, como dijimos al crear la Comisión de la Verdad en el año 2008, nuestro ánimo no es ni fue el de abrir antiguas heridas. Precisamente lo contrario, lo que buscamos es que nunca más se vuelva a herir. [APLAUSOS]... Nunca más, como dijo Ernesto Sábato; nunca más aquellas miradas tristes de mujeres violadas por las fuerzas del "orden", entre comillas. Nunca más madres llorando a hijos desaparecidos. Nunca más la peregrinación de familias desesperadas buscando por las madrugadas a sus hijos en las cárceles, en los sótanos en donde se agazapaba el odio, en los lugares terribles en donde se practicaban las torturas con descargas eléctricas, con azotes, colgando a las personas de los pulgares, con golpes en los pies, en los genitales, con cercenamiento de miembros, con puñetazos en el rostro, con la muerte a flor de

piel, con las cicatrices en el alma, con el corazón partido por el dolor y la angustia.

Nunca más la prepotencia disfrazada de muerte nos arrebatará a nuestros niños y adolescentes, como Santiago y Andrés, a maestros como Consuelo Benavides, a idealistas como Arturo Jarrín, a poetas, activistas, estudiantes, obreros. ¡Nunca más! [APLAUSOS]... Porque entre todos decidimos construir un territorio de paz, en donde nadie pueda ser asesinado, herido, torturado.

En estos días, con la presencia de nuestro ministro de Justicia José Serrano, en el encuentro mundial llevado a cabo en Uganda, hemos ratificado el **Estatuto de Roma** en cuanto al "Crimen de Agresión". El Estatuto de Roma determina claramente mecanismos de prevención de abusos y crímenes de Estado, prohíbe la tortura y el maltrato de reclusos, prisioneros, refugiados, migrantes y otros grupos o individuos particularmente vulnerables. Este año, el Presidente de la Corte Penal Internacional, visitará nuestro país y con él firmaremos el convenio bilateral para la

Protección de Víctimas y Testigos en Crímenes de Lesa Humanidad. [APLAUSOS]...

Sobre los casos que se han sucedido desde el 2007 hasta el 2008, mencionados en el informe de la comisión, es importante ratificar que este gobierno, nuestro gobierno, lucha contra las estructuras y contra los intereses que han querido hacer de la impunidad la norma de conducta del Estado. La garantía y protección de los derechos humanos son, en sí, la razón del buen vivir. Los casos aislados que se han presentado, nos dan cuenta de que si bien vamos avanzando en una transformación radical y efectiva a favor de los derechos humanos, esas estructuras caducas y perversas, todavía tienen sus brazos ejecutores en individuos aislados que no han entendido o no han querido entender que la impunidad en el Ecuador, el abuso del poder, los crímenes de Estado no tienen cabida y que lucharemos por erradicar todos estos vicios hasta con nuestras propias vidas, si es preciso... [APLAUSOS]...

El juzgamiento y las sanciones que se impongan a los responsables de estos hechos marcarán la

diferencia, -ya hemos sancionado a muchos de estos involucrados en los delitos descritos [APLAUSOS]... en el informe en los períodos 2007 y 2008; muchos ya tienen sanciones administrativas y se continúa con las correspondientes causas judiciales-; eso marcará la diferencia, una vez más, entre lo que fue la detentación del poder de las décadas de los 80, 90 e inicios de ésta, con una nueva historia en donde la dignidad y la verdad no son premisa sino son esencia de nuestra realidad, de la realidad de nuestra gestión... Cuando decimos ¡prohibido olvidar!, también ratificamos nuestro compromiso de no permitir nunca más regímenes de terror como los del 84 al 88, así como los casos Putumayo y Fybeca.

Se ha trabajado para determinar dónde, cuándo, cómo, por qué, a quiénes afectaron y quiénes cometieron actos de ejecución extrajudicial, homicidio, muerte bajo custodia, desaparición forzada, tortura, violencia sexual y detención arbitraria. Algunas víctimas han presentado sus dolorosos testimonios, se han llegado a identificar lugares oficiales, lugares no

oficiales, lugares clandestinos, en donde se atentó contra la vida, en donde se torturó y asesinó.

Se han identificado a los presuntos responsables. No nos tiembla la mano ni la voz para declarar públicamente que la Comisión ha logrado identificar a miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas que participaron de forma reiterada en violaciones de derechos humanos en distintos casos, años y lugares. Señores militares y policías: ¡NUNCA MAS! [APLAUSOS]...

¿Cómo es posible que teniendo madres, hermanas, esposas, compañeras, amigas, los verdugos actuaran con tanta alevosía, con tanta sevicia, con tanta crueldad? ¿Acaso besan a sus madres, acaso acarician a sus hijos?

¡Prohibido Olvidar! Tal vez para los jóvenes esto que decimos aquí no signifique nada. Parece algo tan perdido en el tiempo. Podemos creer que la paz es un don irreversible. Recuerden: Nada nos está otorgado de forma irreversible, nos lo tenemos que ganar día a día, sobre todo ese bien inconmensurable que es la paz.

El dolor, el miedo y el sufrimiento de las víctimas y sus familias, tiene que ser conocido **como parte de la historia colectiva del país**, tiene que ser escuchado por toda la sociedad y debe tenerse en cuenta en las **políticas de reparación y reconstrucción de las relaciones sociales fracturadas por la violencia**. La sociedad en su conjunto sufrió, todos nos sentimos agredidos, a todos nos dolió esta infamia. La gente en las calles sentía temor, en las casas, en las escuelas, en las iglesias, debajo de las piedras se sentía la violencia y el terror.

No podemos, no queremos, nos negamos a vivir en una sociedad que arrastra la vergüenza de las lacras de un tiempo en el que se despreció la vida, de una época oscura en la que se asesinaban los sueños y las esperanzas. Este gobierno humanista y democrático, a nombre del **Estado ecuatoriano, pide perdón a las víctimas**, [APLAUSOS]... **pide perdón a las víctimas y renueva el compromiso de superar ese Estado burgués y represivo. Reafirmamos nuestro compromiso**

permanente de respeto absoluto a los Derechos Humanos, la obligación política, jurídica, moral de encontrar y castigar a los responsables de estos delitos de odio que llegaron a configurar una política de terror institucionalizado.

Es precisamente por estas razones que no podemos estar de acuerdo con prácticas aberrantes y extrajudiciales que tratan de justificarse invocando la llamada "justicia indígena", que reproduce esperpentos como la tortura pública, los azotes, la flagrante violación de los Derechos Humanos. La justicia es para todos, si no, no es justicia. [APLAUSOS]... La Constitución reconoce la justicia indígena para conflictos internos y en todo lo que no atente a la Carta Magna y los Derechos Humanos, pero jamás la pena de muerte, la tortura. No se trata de la necesidad de leyes delimitando la justicia indígena -no nos engañemos-, se trata de que, como mencionamos anteriormente, cualquier grupo humano, sociedad o sistema, si no está lo suficientemente atento, puede caer en la tentación del abuso, de la violencia, del creer

que el fin justifica los medios. Y cuánto abona a esto el silencio cómplice; o, peor aún, los terribles paternalismos que lo justifican todo.

En nombre de las víctimas y en nombre del Gobierno de la Revolución Ciudadana, de todas y todos los ecuatorianos que soñamos en un país libre de torturas, libre de prácticas inhumanas, de violencia institucional o grupal de cualquier tipo, de quienes soñamos en un país de paz y de respeto a la vida, tenemos una posición firme y clara por la verdad. "Sin verdad no hay justicia", dice el lema de la Comisión de la Verdad; sí, pero ¿cómo se puede llegar a la verdad? cuando, por ejemplo, en el caso Dayuma, la propia Comisión comete gravísimas omisiones al no haber convocado a declarar a todos los involucrados, al no haber receptado los testimonios de los militares agredidos con balas, del juez que conoció la causa y se toma únicamente el testimonio de tres personas. ¿Cómo es posible que se hayan basado en informaciones de la prensa sensacionalista, en mentiras forjadas? ¿Cómo tomaron un titular engañoso como una afirmación nunca dicha por

el Presidente de la República: "Correa advierte a la Asamblea no tratar el tema de Dayuma"? Eso es falso, nunca existió, nunca se dijo.

No podemos defender a ultranza fijaciones ideológicas. Tenemos que despojarnos de sesgos. No podemos medir con distinto rasero a los seres humanos, las balas hieren por igual a unos y a otros. No se trataba de evaluar los resultados de una confrontación entre buenos y malos definidos a priori, sino de establecer la verdad. Con toda la honestidad tenemos que señalar la falta de sentido de la urgencia con la que se ha obrado, sin respetar los tiempos establecidos, causando con ello mayor dolor en los familiares de las víctimas.

Los Derechos Humanos son para todos, y extraña sobre manera, que a los oficiales y soldados heridos no se les haga una sola mención, o es que ¿acaso se pueden juzgar las mismas acciones en forma diferente?

Algo similar está pasando con el caso Bosco Wisuma, una muestra más de hipocresía social, de la doble moral de aquellos que creen que la

maldad humana es patrimonio tan solo de unos cuantos. ¡Cuánto se ha hecho para ocultar lo inocultable! ¡Cómo se ha hecho mutis por el foro! Sólo falta sacar los perdigones del cuerpo de los policías heridos, para comparar y demostrar una vez más de dónde vino el proyectil que ocasionó la muerte de Bosco. ¿Hasta cuándo? ¡Qué daño hacen aquellos que creen que, ocultando estas acciones, se está defendiendo a los pobres! En realidad, se los está condenando. Con esa doble moral, nos estremece pensar que los tiempos de barbarie puedan regresar en cualquier momento. Repito: Solamente la verdad nos hará libres. [APLAUSOS]...

Quiero presentar mi solidaridad permanente para con todos los familiares de las víctimas. Mi agradecimiento perenne para Pedro Restrepo, luchador ejemplar por la verdad. [APLAUSOS]...

Mi agradecimiento a todos los miembros de la Comisión, a su presidenta Elsie Monge, al doctor Julio César Trujillo, a Alberto Luna y por supuesto al propio Pedro Restrepo, y apoyado por Francisco Acosta. [APLAUSOS]...

La Comisión ha terminado su labor, pero empieza todo un proceso: esto no quedará en la impunidad. Con ello, se ha establecido un precedente. Pero la lucha continúa, el gobierno de la revolución ciudadana, a través del Ministerio de Justicia, hará el seguimiento de todos los casos denunciados y documentados en este Informe, y los casos que escapan a su ámbito, porque lamentablemente las prácticas violentas continúan, no pueden extirparse por decreto. Será finalmente, la acción persistente de las instituciones, pero sobre todo la sanción social, la capacidad de todas y todos de sancionar, socialmente, día a día, la mentira, la violencia, los abusos de todo orden, los que impidan que estas cosas vuelvan a ocurrir. Podemos tener las mejores leyes, pero si la sociedad no rechaza en su profunda convicción, no señala y proscribe a los violentos, a los corruptos, a los mentirosos, a los perdonavidas y asesinos, poco habremos logrado con esas leyes por sí solas.

En lo personal, a todas esas bestias humanas que actuaron con tanta brutalidad, nada mejor

que los versos del comandante Tomás Borge, torturado por las fuerzas retrógradas de la Nicaragua de otros tiempos, hombre de tan inmensa ternura que perdonó a los asesinos de su propia esposa, y que escribió:

Mi venganza personal será el derecho de tus hijos a la escuela y a las flores.

Mi venganza personal será entregarte este canto florecido sin temores.

Mi venganza personal será mostrarte, la bondad que hay en los ojos de mi pueblo.

Mi venganza personal será decirte: buenos días sin mendigos en las calles, cuando en vez de encarcelarte te proponga te sacudas la tristeza de los ojos.

Cuando vos, aplicador de la tortura, ya no puedas levantar ni la mirada, mi venganza personal será mostrarte estas manos que una vez vos maltrataste sin lograr que abandonaran la ternura.”

iHasta la victoria siempre compatriotas!

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR